

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 »  
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, Castillo, 49.  
El pago de la suscripción será anticipado.

## LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Santa Cruz de Tenerife 7 de Febrero de 1887

## LA OPINION

## COMO SE CUMPLE UN PROGRAMA

I

Un año y algunos meses han transcurrido desde que la fusion fué llamada á los Consejos de la Corona, al fallecimiento del nunca bastante llorado Alfonso XII.

No entra en nuestro propósito exponer los resultados de la gestion de ese partido en la totalidad de la monarquía. Sus órganos más autorizados lo hacen, á menudo, con admirable franqueza, de la que en nuestro postre número dábamos relevantes muestras á nuestros lectores, transcribiendo algunos párrafos de *El Correo*, diario archi-ministerial que dirige una importante persona de la situacion, el Sr. Ferreras.

La empresa que acometemos es más modesta; tiende á exponer, siquiera á vuela pluma, dado el corto espacio de que disponemos, la gestion político-administrativa del partido fusio-leonino en esta provincia y los resultados de la misma obtenidos.

Su pomposo programa no podia ser más halagador. A creer ciegamente su exposicion de motivos, hubiérase dicho que la provincia gemía bajo la férula de omnipotente caciquismo; que todos los centros del Estado, todas las dependencias provinciales, todas las municipales, estaban detentadas exclusivamente por los conservadores, objeto de sus enconados ataques.

La administracion provincial, la municipal, todos los servicios públicos yacian en el más punible abandono; la paralización de las obras públicas, la rivalidad entre Gran-Canaria y Tenerife, la emigracion y no sabemos si hasta la depreciacion de la grana, se debian á la gestion desastrosada de los conservadores.

Y para salvar á la provincia de su ruina, para ahogar las rivalidades de islas hermanas, para moralizar la administracion, para reformar todos los servicios públicos, se presentaba el *gran partido liberal*, nuevo redentor que venia á sacar á estas oprimidias insulas, un tiempo afortunadas, de la esclavitud del caciquismo conservador.

Para realizar tan levantados propósitos, no titubearon—fundados en que la *bondad del fin justifica los medios*—en emplear los procedimientos más reprochados para borrar de la *faz del archipiélago*, hasta los menores vestigios de la dominacion conservadora.

¿Quién no recuerda los atropellos, las coacciones y los escándalos perpetrados por los pseudo-reformistas en las elecciones de Diputados á Cortes, en las de Senadores, en las recientes de Diputados provinciales, en las cuales el soborno, la falsificacion, la amenaza, la violencia, el abusivo empleo de la fuerza pública jugaron el principal papel?

¿Quién no recuerda las nubes de delegados gubernativos, de comisionados, de ejecutores, que cayeron sobre los pueblos que juzgaban contrarios, como hambrienta langosta? ¿Quién no recuerda aquéllos famosos archivos ambulantes de que tanto se ocupó la prensa de la Corte, aquellas suspensiones ilegales de Ayuntamientos, dejadas en su mayor parte sin efecto por el Gobierno, cuyas órdenes no se han cumplimentado por las autoridades de los reformistas?

¿Quién ha olvidado las destituciones, que todavía siguen, de antiguos, probos y dignos empleados, respetados por todas las situaciones, y las alianzas realizadas con los mortí-

les enemigos de Tenerife entregándoles aherrojada la patria, á trueque de conseguir el poder?

Hé aquí los medios empleados por los regeneradores de Canarias para alcanzar los *altos fines* perseguidos, de moralizar, de reformar la administracion y acabar con el caciquismo!

Más como el fin justifica los medios, según dicen esos liberales de pega, remedando la máxima que se imputa á los jesuitas, veamos si han alcanzado esos *altos fines*, cuya consecucion ofrecian en su rimbombante programa.

II

Pero antes de entrar en el examen de esta proposicion, séanos lícito depurar si carecian ó no de fundamento las aseveraciones sobre las que los reformistas leoninos pretendian justificar su preconizada campaña de moralizacion y de regeneracion.

En las dependencias provinciales, en las del Estado, en las municipales, se encontraban empleados de diversos partidos: conservadores, izquierdistas, carlistas, republicanos y fusio-leonistas sobre todo, tanto que en el grupo oriental del archipiélago eran exclusivamente los únicos que las llenaban, sin faltar por eso tampoco en el occidental, en alguna de cuyas oficinas, como la de Obras Públicas, dominaban en absoluto.

Los Ayuntamientos de Gran-Canaria, Lanzarote y Fuerteventura eran también exclusivamente leonistas y en el grupo occidental dominaban en algunos de la Palma y Gomera y en varios de Tenerife; tales como La Laguna, San Miguel, Arona, Guía, Vilaflor, Tegueste, Matanza, Silos, Sauzal, etc., etc. El partido republicano tenia representacion en diversos Ayuntamientos de Tenerife, Palma y Gomera y una nutrida minoría en la Diputacion Provincial.

Véase, pues, cuan infundada es la acusacion de exclusivismo que se dirigia á los conservadores en el programa de los fusio-leoninos; el caciquismo que se venia á estirpar era, por decirlo así, un mito, mientras que se aspiraba á desarrollar, á que cual mancha de aceite se extendiera por sobre el archipiélago, hasta cubrirlo, el prepotente caciquismo que dominaba en absoluto las islas de Gran-Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, aquel cuya cabeza invisible era y sigue siéndolo el Gran Cacique que hoy ocupa el ministerio de la Gobernacion y su cabeza visible el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia.

Y decimos que el caciquismo fusio-leonino dominaba en absoluto aquellas tres importantes islas, porque ni un empleado, ni un concejal, ni un diputado provincial tenían los partidos avanzados y conservadores que allí dan potente muestra de vitalidad; hasta el punto de que es suya la casi totalidad de los periódicos que en Las Palmas se publican. ¿Se quiere mayor prueba de un caciquismo intransigente y avasallador que la prensa que tiene más suscritores no hubiera podido llevar un solo representante á las corporaciones municipales ó provinciales, ya que no á las dependencias del Estado?

¿No está el verdadero caciquismo en el partido leonista?

Pasando ahora á examinar otro de los fundamentos del programa reformista, no podemos negar que por causas de todos conocidas, el estado de la administracion provincial y el dela municipal, no era próspero desde la revolucion de Setiembre, que vino á trastornar la vida de estas corporaciones, suprimiendo sus más saneados rendimientos y transformando radicalmente su hacienda, lo que sumado á otras concausas, que no es del caso exponer, ha hecho que arrastren

vida lánguida y trabajosa, no solo en esta provincia, sino en las peninsulares, salvo raras y circunstanciales excepciones.

Al partido conservador de las Canarias no era pues justo imputarle culpas ajenas tanto más cuanto que venia haciendo y con éxito lo posible para encausar y ordenar la situacion de los municipios y de la provincia, deficiente por regla general no solo por lo que respecta á los pueblos en que preponderaban, sino igualmente en aquellos que de larga data manejaban los pseudo-reformistas, algunos de los que, como Telde, terruño natal de los Sres. Leon y Castillo, han llegado á ser el prototipo del desbarajuste administrativo.

Diversas ocasiones ha demostrado la prensa tinerifeña que las recientes luchas entre esta isla y la de Gran-Canaria se deben al exclusivismo del Sr. Leon y Castillo que á trueque de conservar su distrito y para alcanzar en su isla una disputada preponderancia, no titubea en sacrificar la paz del archipiélago, ofreciendo una absorbente hegemonía á Gran-Canaria y traduciendo estas ofertas en actos injustificables. Así es que nos creemos dispensados de insistir en demostrar que á los conservadores no es debido el origen de estas luchas en que se han limitado á defender los derechos posesorios de las localidades y á rechazar las pretensiones absorbentes del caciquismo oriental.

Mostrado el ningun fundamento de las aseveraciones en que los titulados reformistas pretendian basar su programa, expondremos en otro artículo la manera con que ha sido realizado y la situacion en que se encuentra la provincia despues de quince meses de mando de nuestros novísimos regeneradores.

## APROPÓSITO DE ESTADÍSTICAS

*El Liberal* de Las Palmas, vuelve á excitarnos para que satisfaciendo nuestras aficiones, dediquemos algunos ratos al ramo de las estadísticas.

Bueno, hombre, bueno.

El día que ménos lo piense *El Liberal* nos tiene en el *terrero*, vivitos y coleando.

Por que la estadística es tan importante en sí misma, habla con elocuencia tan ruda pero tan abrumadora y descubre unos gazapos tan espantosos, que á veces no parece sino que la tal estadística es el mismo diablo que todo lo enreda y lo echa todo á rodar.

Hay que convenir sin embargo, en que en este picaro mundo todo tiene su pró y su contra, y en que la estadística no había de verse exceptuada de esta ley comun.

Recientemente, desde hace unos cuantos días, por culpa de la cansada estadística, se vé amenazado de caer á esos suelos un altarito que parecía una obra de arte, y que se derrumbará probablemente si *El Liberal* no se apresura á sostenerlo con los puntales de su ingenio.

Nos referimos, y ya *El Liberal* lo habrá así comprendido al comunicado, esencialmente estadístico, que acaso en un momento de mal humor le dirigieron los señores Don Pedro Déniz y Don José Curbeo; comunicado que el colega fusionista no tuvo por conveniente publicar en sus columnas, alegando para el caso *razones tan poderosas* que nadie las ha apreciado ni siquiera como sombras de pretextos: porque exponiéndose en ese comunicado á que la casi totalidad de la prensa isleña ha dado publicidad, casos y cosas que son para esclarecidos sin tardanza alguna, necesario, indispensable es que el periódico de la situacion, el periódico del Sr. Leon y Castillo, el periódico amigo de los empleados de Puertos-francos de Las Palmas, haciendo abstraccion de la forma del comunicado, sino la creyere adecuada (por que esa es cuestion de gustos) se

ocupe inmediatamente de los hechos á que el referido comunicado hace referencia y estadísticamente los esclarezca. Todo esto sin perjuicio, por supuesto, si así le parece á *El Liberal*, de que oficialmente y por quien corresponda, esto es, por el Interventor de Hacienda, que es el fiscal en la materia, se depuren los extremos que el tantas veces citado remitido de los Sres. Déniz y Curbeo abraza.

Seguros estamos de que *El Liberal*, como periódico de la situacion, como eco de las ideas y aspiraciones del Sr. Leon y Castillo, dará á la estadística de Puertos-francos de Las Palmas la preferencia que hay que reconocerle sobre todas las demás; y que sin pérdida de momento abordará resueltamente la cuestion por aconsejárselo así los más rudimentarios principios del deber y hasta de la propia conveniencia, como eco de una agrupacion política.

Si para el caso necesitase el periódico fusionista los datos que poseemos, pues acaso le ocurra comparar los rendimientos por Puertos-Francos de Las Palmas correspondientes á distintos períodos, cuente desde luego con que tendremos verdadera satisfaccion en facilitárselos, para que á sus anchas pueda deducir por el *progreso asombroso* de los rendimientos de dicha renta en la ciudad en que vé la luz, la importancia comercial y mercantil de la misma con relacion á la Capital de las Canarias.

Quedamos, pues, en que *El Liberal*, abandonando un retraimiento que puede prestarse á muchos comentarios, hablará en este asunto con la misma franqueza como se produjo en el relativo á los aguiñaldos de Algarra.

## CARTA DE MADRID

Madrid 31 de Enero de 1887.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: gracias á Dios que la cerrazon que cubria el horizonte político de Tenerife y que presentaba todos los indicios de una catástrofe, vá disipándose y comienzan á vislumbrarse días de calma para esa vejada porcion del archipiélago, victima de las maquinaciones de un cacique de campanario al que la ciega fortuna ha encumbrado á un puesto para el que, hablando desapasionadamente, hay que reconocer que carece de suficiente talla.

El Sr. Leon y Castillo es ministro al agua, como vulgarmente se dice. El ministerio de la Gobernacion ha venido á ser la piedra de toque con que se ha patentizado su carencia de condiciones para el desempeño de la cartera más importante, y también que una cosa es saber causar efecto desde la oposicion con discursos estudiados, voz poderosa y ademanos tribunicios, y otra llevar la voz cantante de la mayoría, de la que el ministro de la Gobernacion debe ser el jefe nato, defendiendo la situacion de los múltiples ataques de las oposiciones.

El señor Sagasta tiene que añadir á las tareas que le proporciona la Presidencia del Consejo, el desempeño de este papel; por que el Diputado por Guía anda huído del banco azul y el buen Don Práxedes, cándido á ratos como progresista de abolengo, vá convenciéndose del escaso acierto que demostró al resolver la última crisis ministerial.

Una muestra de las simpatías con que el Sr. Leon cuenta en la mayoría, ha sido la eleccion del Sr. García Alix como miembro de la nueva comision de actas, á pesar de sus desesperados esfuerzos en contra de esa candidatura. Hay que recordar que este influente diputado de la mayoría es el que ha tomado una actitud decidida á favor del Sr. Somogy en el acta de Santa Cruz de la Palma, que el Sr. Leon y Castillo tiene vivo interés en que se adjudique al Sr. Castañeda.

Esta acta ha despertado general curiosidad, despues de la frase tan cruda con que la calificó el Sr. Celleruelo en pleno parlamento, y va á dar más de un dis-

gusto al ministro. No solamente las oposiciones, sino gran parte de la mayoría, votarán la proclamación del Sr. Somogy, solución que ya tiene a su favor el dictamen redactado en ese sentido por la anterior comisión de actas.

Puede también darse por fracasado otro proyecto del Sr. León. Refiérome al que votó el Congreso creando una circunscripción electoral en Gran-Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Todos, absolutamente todos los miembros que componen la comisión elegida por el Senado para dictaminar sobre aquel proyecto, son contrarios al mismo.

Se ha constituido un comité de defensa de los intereses de esa isla, en cuyo asunto no se ha obrado muy cuerdamente, á mi entender, dando participación principal al Sr. García del Castillo, indispensable apéndice del mayor enemigo que tienen los intereses de Tenerife y cuya conducta y proyectos han motivado la creación de aquel centro. Eso de confiar al lobo la guardianía del rebaño, será todo lo bueno que se quiera en teoría, pero muy contraproducente en la práctica.

Más que los esfuerzos de ese comité, favorecerán los sucesos políticos á Tenerife. Es indudable que en la primera crisis que ocurra, ya por el esperado fracaso del proyecto de arriendo de tabacos, que la oposición de los conservadores hará naufragar en el Senado, ya por cualquier otra causa, saldrá del ministerio el Sr. León y Castillo.

Difficil se vá haciendo, no obstante, que esta desvenjadada situación sufra una nueva modificación ministerial sin descomponerse por completo. Los disidentes crecen diariamente y han hecho prueba indirecta de sus fuerzas en la elección de la mesa del Congreso. El Sr. Martos, que al abrirse las Cortes obtuvo más de 230 votos, apenas pudo reunir ahora 152, sar del auxilio de los benévolos posibilistas, que tuvieron á bien votarlo. Eliminados los votos de estos *desinteresados* protectores de la situación, véese que la mayoría ha perdido más de setenta votos en que deben valerse las fuerzas de los disidentes. Harto de ellos, por sobre la coronilla, está el Presidente del Consejo, que no oculta su parecer de que es preferible *caer* la vida de la situación á vjetar así, y ya recomendó—lo propio que Martos, á la mayoría, en la reunión preparatoria que tuvo lugar en los salones de la Presidencia,—la aprobación de los presupuestos *para facilitar el ejercicio de la régia prerrogativa*. Todos han visto en estas palabras una alusión al próximo advenimiento al poder de nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

El nuevo partido reformista abraza sin embargo esperanzas de ser el sucesor de esta moribunda situación, atribuyéndose al Sr. Romero Robledo la especie de que se atrevía á gobernar con estas Cortes. Para ello hace grandes trabajos de zapa, á fin de minar la mayoría y atraerse á los disidentes, trabajos que extiende á los demás partidos para crear, á fuerza de resellamientos, una segunda Union-liberal, por el estilo de aquélla que la potente personalidad de O'Donnell formara en el reinado de Isabel II.

El Sr. Castelar ha dicho que contra esa gran inmundicia política, deberían coaligarse todos los partidos, desde el más avanzado que acaudilla el Sr. Pí y Margall, hasta la fracción ultramontana que sigue las inspiraciones del Sr. Pidal, á fin de deshacerla, si por una de esas sorpresas tan comunes en la política española, llegare á encumbrarse á las esferas del poder.

Aparte de la crudeza de la frase, que ha sido pagada con creces por Romero, es lo cierto que hay un fondo de verdad en la apreciación. El salto dado por los que se decían genuinos intérpretes del credo conservador, al campo de los izquierdistas, es el mayor salto mortal que registra nuestra historia parlamentaria, abundante en este género de ejercicios. Es de esas conversiones que ni aun llega á justificar el éxito, que tantas cosas justifica.

El jefe *honorario* del nuevo partido, general Lopez Dominguez, ha sido reconocido como tal por los heterodoxos, cuyo círculo visitó, devolviendo la visita al izquierdista el jefe *efectivo* señor Romero Robledo, y ahora se trata de fusionar ambos círculos tomando una casa aparente en la carrera de S. Gerónimo.

Los diputados heterodoxos Sres. Rodríguez San Pedro y Castell no quieren seguir á su jefe por los derrotos que ha emprendido y retornan al partido conser-

vador. Los desprendimientos de esta clase se acentúan en provincias, de forma que lo que ganan los reformistas con la unión de algunos disidentes de la mayoría, lo pierden con la separación de aquellos elementos que estiman en algo la consecuencia política.

Han dado bastante que hablar en esta quincena los republicanos, primeramente por haber tenido lugar la reunión de la asamblea del partido en la que han roto definitivamente los salmeronianos con los zorrillistas y en segundo lugar por los rumores que han circulado acerca de ciertas negociaciones seguidas con Ruiz Zorrilla para que aceptase una amnistía regresando á España con los emigrados. Los situacioneros desmienten esta última noticia.

Termino esta correspondencia augurando la subida de nuestro partido al poder para Junio, época en que ya estarán aprobados los presupuestos. Los mismos diputados ministeriales comprenden tan bien que el fin de la situación se aproxima, que puñalan estos días por los ministerios, activando el despacho de los asuntos que más les interesan.

El 19 de Abril tendrá lugar la subasta del 2.º trozo de la carretera de esa Capital á Taganana y del 2.º de Tamaraceite á Teror en Gran-Canaria.

El general D. Adefo Morales de los Ríos es posible que no se embarque en Cádiz, el 10, como se dijo en un principio; sino el 17 del entrante. Las circunstancias que han acompañado la traslación del general Carbó han sido objeto de animados comentarios.

Hasta el próximo correo se despide de V. su atento amigo y s. s. q. s. m. b.—A.

### CORRESPONDENCIA DEL INTERIOR

Fasnia 4 de Febrero de 1887.  
Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío y amigo: en mi última carta ponía en conocimiento de V. la anómala situación por que viene atravesando este desgraciado pueblo y entre otras cosas le refería como tenemos la *ventaja* de poseer dos jueces municipales: uno D. Juan Perez Marrero, destituido hace un mes por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial y otro D. Antonio Gonzalez Frías, nombrado en sustitución del primero.

Notificósele su destitución al Perez Marrero, con fecha 19 de Enero y siguió impertérrito en el ejercicio de sus funciones. Notificado nuevamente el 29 del mes citado, esta es la hora en que no ha hecho entrega del Juzgado y continúa administrando justicia, digo, cometiendo arbitrariedades judiciales como si nada hubiera ocurrido.

Por supuesto que el vecindario comprendiendo la nulidad de cuanto se actúa ante esa autoridad cantonal, no le presta obediencia, de no ser alguno de sus escasísimos paniaguados.

El Registro Civil que debió haber sido visitado desde el 18 de Diciembre, continúa sin haberse practicado esa importante diligencia, por resistirse el juez *cantonista* á que el Fiscal municipal, delegado al efecto por la Superioridad, le practicara. Único caso que se dá en el territorio de esta Audiencia.

Y á todo esto, el Perez Marrero ausentándose con frecuencia del pueblo, ya á esa Capital ya á Güimar y dejando bajo llave el Juzgado municipal que arbitrariamente trasladó del local proporcionado por el Ayuntamiento en este pueblo, á su domicilio situado en el lejano pago de la Zarza.

¿Cuándo terminará este insostenible estado de cosas? Difficil es pronosticarlo; por que el Juez destituido repite al que quiere oírlo, que *gente gorda* le guarda las espaldas y que no abraza temor alguno por lo que puedan hacerle y á fé que su conducta lo patentiza.

¿Qué le parecen á V., Sr. Director, los caciques que quiere entronizar en los pueblos el partido que debutó predicando que venía á moralizar la provincia y á regenerar la administración?

Soy de V. atento s. s.

q. b. s. m.  
EL CORRESPONSAL.

### Seccion provincial

La noticia que con referencia á *La Clove* dimos en nuestro número anterior relativa á una nueva denuncia de nuestro colega *El Memorandum*, se ha confirmado. El Sr. D. Pedro Schwartz y Matos, que al cargo de fiscal municipal reúne la

circunstancia de candidato derrotado en las últimas elecciones provinciales en que triunfó el Sr. Pulido, Director de *El Memorandum*, ha denunciado á los tribunales el notable artículo publicado por el colega en su número correspondiente al 25 del mes anterior; artículo que comienza con estas palabras: "Tristes y aciagos son los tiempos..."

No tenemos para que decir que lamentamos de todas veras las molestias que con tan repetidas denuncias han de causarse al apreciable compañero, aun cuando la fé que tenemos en la rectitud de los tribunales de justicia nos hagan esperar confiadamente en un pronto y completo fallo absolutorio.

Por R. O. ha sido aprobado el proyecto de ensanche de la Biblioteca provincial de la Laguna.

En cambio parece que se ha dejado sin efecto la concesión de una biblioteca popular al Casino la Union, del pueblo de San Miguel en esta isla.

La tarde del cuatro fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la anciana Sra. D.ª María del Carmen Rodríguez de Cruz.

Al rogar por el descanso eterno de la finada, enviamos á su apreciable familia, entre la cual contamos muchos cariñosos amigos, el más sentido pésame.

Vuelve á hablarse de la aparición de un periódico leonista en esta plaza.

Las dificultades pecuniarias de siempre impidieron viese la luz el primero del actual.

El primero de Marzo parece ser ahora el día señalado para el estreno del nuevo organillo de D. Fernando.

¿Habrás resuelto para esa fecha la cuestión pecuniaria, por algun procedimiento como el de la *cueva negra*, que dirían los Sres. Curbelo y Déniz de Las Palmas?

Por que en el grupito leonista no se encuentran ya *paganos*, ni para un remedio.

En la tarde del 2 del corriente dió fondo en nuestro puerto el navío francés *Leure*.

El miércoles próximo y despues de hacer provision de víveres y aguada saldrá para su destino de Saigon.

Sé dice que el 20 del que cursa llegará á este puerto, procedente de Fernando Póo, el crucero de la armada nacional *Navarra*, que conduce al ex-brigadier Villacampa y demás jefes de la intentona del 18 de Setiembre. Asegúrase que la poca ó ninguna seguridad que ofrece aquella isla para la custodia de los presos, ha motivado su retorno á la Península.

Si no recordamos mal, se encontraba con licencia en Madrid el digno Gobernador de nuestras posesiones del Golfo de Guinea Sr. Montesdeoca, cuando el Gobierno de S. M. acordó la traslación de Villacampa y sus compañeros de su blevación á Fernando Póo.

Y el Sr. Montesdeoca tan conocedor de aquellos países, debió ser consultado acerca de las condiciones de seguridad que ofrecía aquella isla para depósito de los confinados, en cuyo caso debió exponer su deficiencia.

Siendo esto así ¿por qué se dispuso la conducción de los deportados en el crucero *Navarra*, causándose cuantiosos desembolsos al Tesoro? Y si el Sr. Montesdeoca no fué consultado ¿qué responsabilidad la del Gobierno liberal, por haber obrado á ciegas en asunto de tanta entidad, considéresele ya bajo el punto de vista político, ya bajo el financiero!

Y eso que razonamos, bajo la hipótesis de que el Gobierno ignorase las escasas ó nulas condiciones de seguridad que ofrece la citada isla para la custodia de presos políticos de tal importancia; por que si no las conociese—como era su deber—la responsabilidad contraída por los prohombres de la fusion, alcanzaria su grado máximo.

Aquí de la conocida zarzuela:  
¡Oh, que patria rica!  
¡oh, que gran Nacion!  
¡ah, que magnífica  
si-tu-a-ci-on!

Ha fallecido en Cádiz el ordenador de pagos que fué de esta Comandancia de Marina, D. José Serrano y Milans del Bosch.

*El Criterio*, de Santa Cruz de la Palma, mejor dicho, *El Criterio*, periódico fusionista que se publica en Santa Cruz de la Palma, se ha enfadado con nosotros.

Y en verdad que no le ha faltado razon: llamamos *grupito* al pequeño núcleo de que dicho periódico es eco, y pecado ha sido éste, del cual no hemos de vernos absueltos.

Como ha de ser! Tendremos paciencia y nos conformaremos con nuestra aciaga suerte; sin que esto nos impida contestar hoy por cortesía los conceptos que en su artículo *Rectificación* nos dedica.

Ante todo, *Criterio* apreciable, nosotros no hemos reconocido nunca por jefe en esta provincia al Sr. León y Castillo. Nosotros hemos tenido siempre un jefe caracterizado y respetado que no ha sido el que el periódico palmense cita.

Eso de reconocer por jefe al Sr. León y Castillo se queda para *El Liberal* y para la media docena de *El Criterio* que sus razones tendrán para proclamarle como tal.

Y es tan rigurosamente verídica nuestra afirmación, que *El Criterio* no citará un solo acto en que los calamares de Tenerife, como por ahí nos llaman, hayan reconocido tal jefatura.

Quedamos, pues, en que hay que respetar el octavo mandamiento de la ley de Dios.

Niega *El Criterio* que personas de independencia, arraigo ó ilustración de la Palma, sin ocultar las simpatías que sienten hácia Tenerife, dirijan sus gestiones al engrandecimiento y prosperidad de aquella isla.

Apuradillo había de verse *El Criterio* para probar una negación, que supone, despues de todo, la exclusion del patriotismo en todas aquellas personas que no comulgan en su ermita.

¡Vaya, hombre, vaya; que se ha *despasado* usted!

Y sobretodo no ofrezca á sus adversarios ocasion de recordarle que ninguno de ellos se ha visto en la necesidad de falsear del más escandaloso modo la voluntad electoral para conquistar para si un acta de Diputado.

¡La consecuencia política!  
¡Cuánto se abusa de esta frase acomodatía y maleable!

Fijese un poco el apreciable colega y comprenderá que una cosa es la consecuencia política y otra cosa muy distinta es la consecuencia en agarrarse de unos faldones cuando faltan otros al alcance de la mano.

No hay, pues, que dar á la necesidad el nombre de virtud.

¡Hemos de negar que nos han causado verdadero enterneamiento las sentidas frases con que *El Criterio* ha querido demostrar la importancia del grupito?

Debemos la verdad al país y vamos á decirselas.

Los hombres de *El Criterio*, los que sepultaron viva la candidatura de Somogy, han pedido la inclusion de veinte electores en las listas de la ciudad y treinta y seis en el resto de los pueblos de la isla.

¡Toma tripitas!

Si á esto se añaden, cuando llegue la ocasion, que muy bien pueden añadirse en estos tiempos fusionistas, unas cuantas parejas de la Guardia Provincial, milagro será que en méritos á su importancia, no se encaramen el grupito hasta llegar á los Consejos de la Corona.

Solo obedeciendo al deseo de hacer méritos para con algun imponente protector, ha podido dudar *El Criterio* de que Tenerife y la Palma tienen intereses que les son comunes.

A la negativa poco meditada de *El Criterio* oponemos la más rotunda afirmación.

Los dioses de la política de hoy serán mañana unos pobres mortales, ídolos de barro que habrán caído del pedestal que les sustentara.

Los lazos de union entre los pueblos, cuando la propia conveniencia y el interés propio los han formado, prevalecen á través del tiempo y de las circunstancias.

Lanzarote tiene el primer puerto de la provincia. Fuerteventura es el granero del archipiélago.

¿Cuál era la condicion de esas islas ayer? ¿Cuál es hoy y cuál será mañana?

Medite, medite *El Criterio*.

\*\*

Contra lo que creíamos y era de esperar, *El Criterio* rehúsa entrar en la cuestión que motivó nuestro artículo *Procedimientos fusionistas*.

Ha hecho bien el colega. Hay ciertas cosas que más vale no meneallas por que exalarían nauseabundos olores.

Hemos cumplido con *El Criterio* deberes de cortesía que nunca olvidamos, y ponemos aquí punto final manifestándole nuestra arraigada creencia de que sino hoy, por que en los tiempos que corremos más impera el capricho de los caciques que los preceptos de la ley, mañana, cuando recobre su imperio la justicia, obtendrán la reparación debida aquellos á quienes hoy se befa y se maltrata.

En la noche del dos tuvo lugar en los elegantes salones del Casino de esta Capital, un brillante baile al que acudió una numerosa y escogida concurrencia, entre la cual tuvimos ocasión de ver á las oficialidades del navío francés *Loire* y del vapor nacional *Vulcano*.

La velada, que se vió favorecida por muchas de nuestras bellas paisanas, comenzó á las nueve de la noche y terminó á las cuatro de la mañana.

La enhorabuena á la nueva Junta Directiva del Casino.

Con fecha 18 del próximo pasado Enero, dice *El Tribuno*, periódico republicano que se publica en Barcelona:

"EL GOBERNADOR CIVIL.—Hemos elogiado al Sr. Antúnez como filántropo, como hombre de corazón, como cumplido caballero.

Hoy le debemos otra alabanza, en su calidad de jefe de la vigilancia en esta provincia. Merced á sus acertadísimas disposiciones, se ha descubierto un depósito ambulante de billetes falsos del Banco de España. Los manejaban en gruesas cantidades tres caballeros (vamos al decir) que han sido *cazados* en el crítico momento en que redondeaban su *negocio* con un traficante de Gerona, el cual les daba ya 31,000 pesetas en moneda de ley á cambio de 60,000 (ó sean 12,000 duros) en cartulina falsa. Pero los agentes del Sr. Antúnez cortaron el *cambalache* (aunque no sea este el vocablo más apropiado, porque se trataba de cosa de valor y de dinero en gordo), y se apoderaron benitamente de los falsificadores, del negociante gerundense y de los *papelitos*. Estos eran todos de á 20 duros, con el busto de Mendizabal.

Dícese que la masa de billetes de esta ralea, es mucho mayor; que hay algunos en Gerona, y aun se afirma, que también han salido pájaros como los presos aquí, para Andalucía.

Damos la enhorabuena al Sr. Antúnez por su celosa actividad, y por los méritos que está contrayendo, y que de seguir en tal escala, harán imperecedero su ya respetado nombre."

Aun cuando *El Liberal* de Las Palmas no nos ha favorecido aun aceptando el ofrecimiento que hemos tenido el gusto de hacerle en nuestro artículo titulado *A propósito de estadísticas*, para que vaya haciendo boca nos permitiremos recomendarle la lectura del Estado de recaudación por Puertos-Francos durante el año último, que á continuación publicamos.

Son datos oficiales de bastante PESO.

Recaudación por arbitrios de Puertos-francos en las Administraciones del ramo en el año de 1886:

En Santa Cruz de Tenerife (Capital) . . . . .	Ptas. 119.001'47
" Puerto de la Cruz . . . . .	713'06
" Canaria . . . . .	72.144'36
" la Palma . . . . .	30.718'05
" Lanzarote . . . . .	1.868'65
" Fuerteventura . . . . .	327'25
" la Gomera . . . . .	"
" el Hierro . . . . .	"
Total . . . . .	Ptas. 224.772'84

Antier se dieron en esta Capital dos grandes escándalos, antier se consumaron dos grandes iniquidades.

Rennida la Comisión permanente de Puertos Francos, á propuesta, según se nos ha dicho, de Don Emilio Serra, ex-Diputado provincial, ex-Alcalde y ex-republicano, y actualmente fusionista acanariado, se acordó por dicha Junta la separación de sus cargos de todos ó la mayor parte de los empleados que servían en la Administración principal del ramo.

El acuerdo no fué tomado por unanimidad.

El digno señor Delegado de Hacienda negó su voto á la inculicable proposición de Serra y compelió á la Junta á que declarase que la separación de los empleados no obedecía á faltas en el cumplimiento de sus deberes ni á causa alguna que afectase á su bien sentada reputación. Así se consignó y así consta, según nuestras noticias.

En el próximo número daremos los detalles que hoy nos faltan y publicaremos la lista de los cesantes y de los reformados agraciados, con las reflexiones y comentarios que estimemos oportunos.

Casi al propio tiempo en la Comisión provincial, el Vice-Presidente señor Ascanio á pretexto de que deseaba tener en las oficinas provinciales empleados de su confianza, propuso la suspensión de DIEZ de los que venían en ella prestando desde hace muchos años sus servicios; y por el voto del propio señor Ascanio, oriental de occidente, y los de los señores Pineda, Casabuena y Velazquez, á los que opusieron enérgicamente los suyos los señores Rodríguez Perez, Massieu y Gil Roland, fueron suspendidos de sus cargos, el Depositario de fondos provinciales Don José Calzadilla y Quevedo; los oficiales de Secretaría D. Cándido Cifra y Ríos y D. Fernando Demartini, y los escribientes D. Manuel Sansón y Tapia, D. Ruperto Pozuelo, D. Alfredo Díaz y Don Claudio Pozuelo. Asimismo fueron suspendidos el oficial de Contaduría ténedor de libros D. Ramon Baudet, el escribiente D. Martin Hernandez y el portero Don Antonio Gomez.

Para sustituirles, por el orden en que hemos nombrado á los cesantes, fueron designados D. Miguel Pereyra de Armas, D. Juan Rodríguez Perez, D. Cándido Dominguez Perez, D. Antonio Matias Garcia, D. Domingo Lugo, D. Nemesio Tomás de la Cruz, D. Julian Lacerna y Torrente, D. Carlos Schwartz Matos, Don Arturo Roca y D. Manuel Mederos.

De los pretextos de que el señor Ascanio y sus dignísimos compañeros se valieron para arrebatar el pan á tantos honrados padres de familia y celosos empleados y de los detalles de esta repugnante comedia, nos ocuparemos con la extensión necesaria en el próximo número.

Por hoy, faltándonos el espacio necesario, nos limitamos á añadir la más enérgica protesta á la que ante tamaña arbitrariedad formularon ayer los Diputados de las minorías de la Comisión.

En el mes de Enero último, entraron en este puerto los siguientes vapores:

Ingleses . . . . .	19
Franceses . . . . .	9
Espanoles . . . . .	7 (1 de guerra)
Alemanes . . . . .	5
Total . . . . .	40 vapores.

**Sección marítima**

**ENTRADA DE BUQUES**

- ENERO
- 23 De Liverpool y la Madera en 28 hs., vap. paq. ing. *Senegal*, cap. Hely, 1141 tons., 38 trips., 15 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.ª
  - " De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *Africa*, cap. Garcia, 379 tons., 32 trips., 8 pasags., con efectos del país, á Ghirlanda hs.
  - 24 De Barcelona, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. esp. *Ponce de Leon*, cap. Sevilla, 2085 tons., 64 trips., 88 pasags., con efectos del reino, á Hijos de D. Agustin Guimerá.
  - 25 De Marsella, escalas y Mogador en 42 hs., vap. franc. *Les Vosges*, cap. Boul-duire, 748 tons., 28 trips., 1 pasag. y carga gral., á D. Juan Cumella.
  - " De Monrovia en 7 ds., vap. alem. *Anna Woermann*, cap. Jarck, 816 tons., 26 trips., 9 pasags., con productos de Africa, á Hamilton y C.ª
  - 26 De Rufisque en 4 ds., vap. franc. *Richelieu*, cap. Bigouroux, 871 tons., 25 trips., 3 pasags., con productos de Africa, á Hamilton y C.ª
  - 30 De Amberes y Burdeos en 10 ds., vap. ing. *Pará*, cap. Heslop, 1159 tons., 23 trips. y carga gral., á Hamilton y C.ª
  - 31 De Rio de Oro en 38 hs., vap. de guer. esp. *Vulcano*, 2 cañs., com. Varela, 122 trips. y 32 pasags.
  - " De Hamburgo y Amberes en 12 ds., vap. alem. *Reingold*, cap. Tiemann, 543 tons., 17 trips. y carga gral., á Ghirlanda hs.
  - " De Lagos, escalas y Las Palmas en 5 1/2 hs., vap. paq. ing. *Roquelle*, cap. Harvey, 1343 tons., 38 trips., 7 pasags.,

- con productos de Africa, á Hamilton y C.ª
- FEBRERO
- 1.º De Buenos Aires y San Vicente en 4 ds., vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, 1977 tons., 48 trips., 45 pasags. y carga gral., á Hardisson hs.
  - 2 De Brest en 17 ds., nav. franc. *Loire*, 2 cañs., com. Kerlagues, 417 trips.
  - " De Barcelona en 19 ds., barca esp. *Consuelo*, cap. Jover, 443 tons., 13 trips., con vino y otros efectos, á Hijos de D. Agustin Guimerá.
  - " De Liverpool en 6 1/2 ds., vap. ing. *Gulf of Mexico*, cap. Sanderson, 2059 tons., 41 trip., 5 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.ª
  - " De Liverpool en 7 1/2 ds., vap. paq. ing. *Gaboon*, cap. Monró, 1177 tons., 38 trips., 8 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.ª
  - " De Sevilla, Lanzarote y Las Palmas en 1 1/2 ds., gol. esp. *Moreno*, cap. Galiana, 84 tons., 8 trips., con efectos del reino, á D. José Ruiz Arteaga.

- FEBRERO
- 22 Para Jamaica y escalas, berg. alem. *Agnes*, cap. Segebarth, con un resto de carga y 2 pasags., por D. Gregorio Rodriguez.
  - " Para Port Natal, vap. ing. *Dabulamanzi*, cap. Stuart, carga gral. y 6 pasags., por Hamilton y C.ª
  - 23 Para Sierra Leona, vap. paq. ing. *Senegal*, cap. Hely, con parte de su carga, efectos del país y 11 pasags., por Hamilton y C.ª
  - 24 Para Rio de Oro, vap. de guer. esp. *Vulcano*, 2 cañs., com. Varela, 122 trips. y 32 pasags.
  - " Para Cádiz, vap. cor. esp. *Africa*, cap. Garcia, con frutos, tabaco del país y 24 pasags., por Ghirlanda hs.
  - " Para Puerto Rico y la Habana, vap. esp. *Ponce de Leon*, cap. Sevilla, con parte de su carga, efectos del país y 148 pasags., por Hijos de D. Agustin Guimerá.
  - 25 Para Hamburgo, vap. alem. *Anna Woermann*, cap. Jarck, con productos de Africa, cochinilla y 9 pasag., por Hamilton y C.ª
  - " Para Marsella y escalas, vap. franc. *Les Vosges*, cap. Boul-duire, con parte de su carga, cochinilla, etc. y 1 pasajero, por D. Juan Cumella.
  - 26 Para Burdeos, vap. franc. *Richelieu*, cap. Bigouroux, con productos de Africa y 3 pasags., por Hamilton y Comp.ª
  - 31 Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, vap. ing. *Pará*, cap. Heslop, carga gral., por Hamilton y C.ª
  - " Para Rio Janeiro, vap. alem. *Rheingold*, cap. Tiemann, carga gral., por Ghirlanda hs.
  - " Para la Madera y Liverpool, vap. paq. ing. *Roquelle*, cap. Harvey, con productos de Africa, cochinilla, frutos y 12 pasags., por Hamilton y C.ª

- FEBRERO
- 1.º Para Dumkerque, vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, carga gral., efectos del país y 45 pasags., por Hardisson hs.
  - 3 Para Fernando Póo, vap. paq. ing. *Gaboon*, cap. Monró, carga gral., efectos del país y 13 pasags., por Hamilton y C.ª
  - " Para Valparaiso, vap. ing. *Gulf of Mexico*, cap. Sanderson, carga gral., y 5 pasags., por Hamilton y C.ª

- FEBRERO
- 1.º Para Dumkerque, vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, carga gral., efectos del país y 45 pasags., por Hardisson hs.
  - 3 Para Fernando Póo, vap. paq. ing. *Gaboon*, cap. Monró, carga gral., efectos del país y 13 pasags., por Hamilton y C.ª
  - " Para Valparaiso, vap. ing. *Gulf of Mexico*, cap. Sanderson, carga gral., y 5 pasags., por Hamilton y C.ª

**ÚLTIMAS NOTICIAS**

**CORREO DEL DÍA 5**

Pasajeros que condujo:  
 PARA ESTA CAPITAL.—D. Manuel Sánchez del Campo.—D. Lorenzo Andino.—D. Narciso Manera.—D. José del Pozo.—D. Luis Fernández Arroyo, Sra. y 3 hijos.—D. Francisco Manzano.—D. Vicente González y 1 niño.—D. Manuel Hernández y Hernández.—D. Elias Juan M. Martin.—D. José M.ª Vázquez.—D. Bernardo Beure Amado.—D. Juan Santa María.—D. Fernando López Jiménez.—D. Agustín González.—D. Ramón Mesa.—D. Otto Dreiholz.—D. Elias Matheios.

PARA LAS PALMAS.—D.ª María Romero Esteve.—D. Antonio Lucio Brito.—D.ª Antonia Romero.—Total 25.

Madrid 17.—Anoche los izquierdistas celebraron un banquete para solemnizar su inteligencia con los conservadores disidentes.

López Dominguez explicó la fusión con Romero Robledo.

Este acepta el programa de la izquierda.

Madrid 18.—Dominguez Alfonso anuncia una interpelación sobre asuntos ultramarinos.

—El diputado Montilla ha anunciado hoy en el Congreso la interpelación sobre la fuga de los sargentos.

Ha dirigido algunos cargos al gobierno. Romero Robledo intervendrá en el debate, exponiendo el programa del nuevo partido.

El gobierno procurará abreviar dicha discusión.

La interpelación de Montilla dará ocasión á un debate político.

El gobierno tratará de evitarlo.

El ministro de Hacienda presentará en una de las próximas sesiones un proyecto de ley sobre cobro de las cantidades que los ayuntamientos adeudan al Tesoro.

Madrid 19.—Las oposiciones están acordando la parte que han de tomar en las próximas deliberaciones de las Cámaras.

Azcárate intervendrá en el debate sobre novación del contrato de la Trasatlántica.

Pedregal en los de arriendo de tabacos y llamamiento de 55.000 hombres al servicio militar.

Muro en el debate sobre el proyecto de crédito agrícola.

Salmeron hablará acerca del jurado y el matrimonio civil.

Madrid 20.—Pi y Margall asistirá hoy al Congreso á la reunion de las secciones.

—Al elegirse las comisiones de gobierno interior y presupuestos, han sido derrotados los amigos de Martos.

—No deja de tener gracia el recuerdo que hoy hace *El Liberal* al Sr. Alcalá Galiano, romerista, el cual, hace días, antes de la fusion con los izquierdistas, defendió en el Ateneo soluciones conservadoras en el tema que se discutía; pero sigue la discusión que quedó interrumpida; y *El Liberal* dice: «Ahora que es demócrata el Sr. Alcalá Galiano, ¿que rumbos vá á tomar?»

—*El Liberal* publica hoy un artículo, para demostrar que el general Lopez Dominguez anda oscurecido, desde su union con el Sr. Romero Robledo:

«Va á ser preciso—dice—que el ex-ministro conservador se reduzca por algun tiempo al silencio y á la inmovilidad, si quiere evitar que nazca la sospecha de que al proclamar la jefatura del general Lopez Dominguez sabía que se daba un jefe puramente nominal y que el seria el alma del nuevo partido.»

Madrid 21.—Nótase desconcierto en la mayoría de las Cámaras.

—Ocupándose hoy *La Opinion* de disidencias en la mayoría, declara «que convienen todos en que si hay alguien que no esté conforme dentro de la agrupación liberal que dirige el Sr. Sagasta, debe, franca y noblemente, declararlo.»

—Algunos periódicos de la mañana dan la noticia de un suceso misterioso ocurrido hace dos noches en el cuerpo de guardia del ministerio de la Guerra.

Madrid 22.—López Dominguez visitó anoche el círculo romerista.

Romero Robledo hizo análoga visita al círculo izquierdista.

En los discursos con que se dirigieron á los concurrentes expusieron el programa del nuevo partido.

*El Imparcial* censura al gobierno por la tardanza en la presentación de los presupuestos.

—Anunciase que en un plazo breve habrá crisis.

Sagasta se ocupa de evitar los rozamientos que comienza á haber en la mayoría.

Madrid 23.—Anoche se reunió en el ministerio de la Gobernacion, presidida por el Sr. Cánovas, la comisión de reformas para el mejoramiento de la clase obrera.

El Sr. Cánovas propuso algunas modificaciones de los proyectos que se han de someter al gobierno para su planteamiento cuando la comisión concluya sus tareas en pró de las clases obreras.

Madrid 26.—En el Congreso se ha dado lectura á un proyecto de ley, concediendo terrenos á los pueblos, en concepto de aprovechamiento de las dehesas boyales.

En el Senado continúa el debate sobre reforma del Código penal.

—Leemos en *La Correspondencia*.

«El *Standard* llegado ayer se extraña de que acudan á Aranjuez los jefes de los cuerpos militares, precisamente en los días en que se habla de temores de alteración del orden público en varias capitales de España.»

—Ayer tarde se han extraído de los dos muros de defensa del viaducto, dos cartuchos de materias explosivas de 14 centímetros de largo por dos y medio de grueso.

Se han hecho reconocimientos por los agentes de la autoridad.

Madrid 27 —Sobre si el Congreso, y en

su nombre la comision, tiene derecho a proclamar diputados, cuya eleccion por el cuerpo electoral sea evidente, dice hoy *El Imparcial*:

«Este procedimiento en diferentes casos adoptado, venia a ser un correctivo eficaz contra los abusos y arbitrariedades del caciquismo, sin que pueda ponerse en duda la competencia del Congreso para hacer las proclamaciones.»

Madrid 29.—Sobre los asuntos de la Asamblea republicana, ayer se ha dicho que algunos de sus miembros trabajan por suprimir de la proposicion que se discute, la base que implica un voto de censura a los diputados; pues se ha visto por los zorrillistas, que por la redaccion cruda de esta base se han unido al Sr. Salmeron los señores Portuondo, Villalba Hervás, Gil Sanz y otros, que no están en su tendencia.

Pero tambien se cree, que si la enmienda se presenta, será desechada por mayoría.

—La junta directiva del Circulo conservador de Barcelona, dirigió ayer el siguiente despacho al Sr. Cánovas del Castillo:

«Reunida junta general del Circulo conservador de Barcelona, con numerosa asistencia de socios y representantes de todas las clases sociales, ha acordado, por aclamacion unánime, reiterar su completa adhesion a la elevada y patriótica politica seguida por V. como ilustre jefe del partido.—El presidente honorario, Manuel Durán y Bós.—El presidente, Manuel Planas Cals.»

—Los periódicos de Sevilla dicen que a consecuencia de la derrota, como candidato a la diputacion provincial, de un cuñado del capitán general, recomendado por el gobierno, allí se ha producido una nueva agitacion entre los fusionistas; y que el gobernador y el alcalde de la capital, han venido a Madrid, a tratar de este asunto.

Bonitas están las provincias en general, y singularmente las de Andalucía, con las querellas que traen los amigos del gobierno.

Varias veces hemos hablado de esto, que para nosotros tiene muchísima importancia; porque el partido liberal se va quedando en las provincias bastante quebrantado.

Madrid 31.—Se ha celebrado esta tarde una manifestacion de obreros sin trabajo. Asistieron unos 800.

## EXTRANJERO

Londres 28.—Cámara de los Comunes. Continúa la sesion de la noche.

El ministro Smith contesta al discurso de Gladstone sobre la politica exterior. Hace declaraciones análogas a las de Lord Salisbury en la Cámara de los Lores.

Respecto de Egipto, dice que el gobierno tiene la intencion de reducir antes del primero de Abril a 5000 hombres el ejército inglés que ocupa aquel país.

Añade que se trata tambien de reducir notablemente el ejército egipcio de modo que no exceda de 10.000 hombres.

Tocante a la cuestion de Irlanda dice que la actitud de Gladstone como jefe del partido nacional, puede producir un estado de cosas que justifique las medidas propuestas en interes del pueblo irlandés.

—El *Times* considera el language que empleó ayer en la Cámara el Marqués de Salisbury más tranquilizador que su carta de Diciembre último a Lord Churchill, y que el discurso que pronunció en Guirdhall.

El periódico de la City cree que la cuestion búlgara entra en vias pacificas.

—Cámara de los Lores. Despues de un corto debate, se aprueba la contestacion al discurso de la Corona.

Cámara de los Comunes. Se suspende la discusion del message que continuará esta tarde.

—Los periódicos publican el texto de la importante carta que Lord Churchill dirigió al primer ministro Marqués de Salisbury, leida anoche en la Cámara.

Dicho documento constituye una desaprobacion completa de la politica de las aventuras del Marqués de Salisbury y aconseja la abstencion absoluta de Inglaterra en las rivalidades de las naciones continentales. Censura tambien con bastante viveza la politica interior del gabinete.

Paris 28.—Un despacho de Buenos Aires de origen inglés dice que el cólera ha desaparecido de Buenos Aires.

Lisboa 28.—Los conservadores han elegido por unanimidad al Sr. Serpa Pimentel para cubrir la vacante del Sr. Fontes pero solo en el cargo de individuo de la junta de trabajos electorales organizados con motivo de las próximas elecciones, y no en el de jefe del partido conservador liberal.

## TELEGRAMAS

MADRID 1.º DE FEBRERO, 5 15 t.  
Se teme que estalle la guerra.—Los fondos franceses han bajado dos enteros.—En el Congreso se discute la cuestion del tabaco.—En la Bolsa de Paris se cotiza el 4 por 100 español a 58'75 y en la de Madrid a 61'00.

MADRID 2, 10'45 m.  
Se anuncian algunas quiebras de bolsistas de Madrid.—Esta tarde se elegirá la comision de republicanos que irá a visitar a Zorrilla.

MADRID 3, 11 m.

En Consejo de anoche se acordó que continúe el mismo censo que en las elecciones anteriores y que se realicen inmediatamente las fortificaciones de las plazas del Mediterraneo.

MADRID 3, 5'30 t.

El descuento del Banco de Londres está al cuatro por 100.—La escuadra española ha llegado a Spezzia.—Rusia ha prohibido la exportacion de caballos.

Bolsa.—4 por 100 interior, 60'70.

MADRID 4, 10'45 m.

El Consistorio se celebrará el 10 de Marzo.—Los tradicionalistas lucharán en las elecciones provinciales.—El Ministro de la Guerra se ha encargado del despacho del de Marina.

MADRID 4, 5'45 t.

Se ha nombrado la comision de zorrillistas que debe marchar a Paris.—En Portugal ha ocurrido un terremoto sin ninguna desgracia personal. Las noticias de hoy son pacificas.

Bolsa.—4 por 100 interior, 60'90.

MADRID 5, 10'45 m.

Aumenta la gravedad de las disidencias entre el carlismo. Se formarán dos grupos.—Se cree que el 12 se aprobará el proyecto de arriendo del tabaco.

MADRID 5, 5'45 t.

Se pedirá el crédito necesario para las fortificaciones.—Se ha botado al agua el *Pelayo* con éxito completo.—Austria ha prohibido la exportacion de caballos.

Bolsa.—4 por 100 interior, 62'25.

Fabra.

## ANUNCIOS

## CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20 admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson hermanos*.—En Las Palmas, *D. José M.ª Mendoza*.

## Para La Guaira

Saldrá en los primeros días de Marzo próximo el brik-barca español

## Triunfo

Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona en sus espaciosas cámaras y entrepuente.

Consignatarios, *Ghirlanda hermanos*.

## DE MARSELLA PARA ESTE PUERTO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Saldrá en los primeros días del próximo mes de Marzo, el vapor español correo

## América

su Capitan *D. Cici Carbonell*.  
Consignatarios, *Ghirlanda hermanos*.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

Vapores correos franceses de gran porte y velocidad.

Para LA GUAIRA y COLON saldrá de este puerto el 11 del presente mes de Febrero, el magnífico vapor francés

## Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

*HARDISSON HERMANOS.*

En la Ciudad de Las Palmas

*D. José María Mendoza.*

## VAPORES TRASATLANTICOS

## PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

## Hernán Cortés

deberá llegar a este puerto el 3 del próximo mes de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

## VAPORES CORREOS

## DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará a Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y a las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevititas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas a los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife. Salida para Las Palmas el 9 de cada mes.

Agente en Tenerife, Palma, Gomeza y Hierro, *Juan La-Roche*.

Se desea un Médico para la expedición de pasajeros que debe llevar a la Habana el brik-barca español

## FAMA DE CANARIAS

Los que deseen hacer este viaje pueden dirigirse a sus Consignatarios *Ghirlanda hermanos*.

## LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

*Fundado en 1867. — Tres ediciones*

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.ª—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año

## EL CORREO DE PARÍS

GRAN ILUSTRACION UNIVERSAL PARA ESPAÑA Y AMÉRICA

Desde primeros de Julio del año 1886 se publica en Paris, y en idioma español, una importante *Ilustracion*, notable por sus grabados, correspondientes a cuantos sucesos importantes se producen en el mundo; por su esmerada redaccion, cuyos principales articulos no son mera noticia de los grabados a que se refiere, como sucede en todos los periódicos de esta índole, sino que contienen apreciaciones de los hechos con toda extension y detalles, a que por lo regular se prestan, y finalmente por su edicion de lujo, impresion esmerada y papel de lo más superior que se emplea en las grandes publicaciones, mereciendo figurar en toda clase de gabinetes de lectura y salones de gran tono.

El programa de EL CORREO DE PARÍS consiste en ofrecer a sus lectores semanalmente la actualidad bajo todas sus formas, a la vez que con el lápiz con la pluma, lo cual equivale a decir que no habrá número que no aparezca variado, ameno é interesante.

Para su confeccion toman parte los primeros dibujantes y grabadores de Europa, as como los primeros literatos españoles y americanos.

*Administracion general en España*

Don Salvador Dean y Solá —Calle Tallers, 66, Barcelona.

Se admiten suscripciones en todas las librerías de España, a los precios de 35 pesetas año, 18 semestre y 9'25 trimestre.

NOTA.—Los señores libreros efectuarán todos sus pedidos al señor Dean, acompañados de su importe.

Los suscritores a LA OPINION, obtendrán un 25 por 100 de rebaja.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET